

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2011.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JUAN N. SILVA MEZA.

SEÑORES MINISTROS:

SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.
ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA.
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO.
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.
SERGIO ARMANDO VALLS HERNÁNDEZ.
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 11:30 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública ordinaria correspondiente a la conclusión del proceso de selección de Consejero de la Judicatura Federal.

En principio pido al señor Secretario General de Acuerdos se sirva dar lectura al Punto Octavo del Acuerdo General Número 10/2011, que rige este Concurso, proceda señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Presidente.

“OCTAVO. En la sesión pública indicada en la fracción V del punto anterior, una vez declarada abierta por el Presidente, se desarrollará el siguiente procedimiento:

I. El Ministro que designe el Presidente narrará el desarrollo seguido para seleccionar a tres candidatos.

II. El Secretario General de Acuerdos leerá, por orden alfabético del primer apellido, los nombres de las tres personas seleccionadas.

III. El Presidente designará a dos Ministros que fungirán como escrutadores.

IV. El sistema conforme al cual se elegirá al Consejero, es el siguiente:

1. Cada uno de los Ministros entregará al Secretario General de Acuerdos para ser depositada en una urna transparente la tarjeta blanca en la que indique el nombre del candidato que conforme a su criterio deba ser designado para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal.

2. El Secretario General de Acuerdos entregará la urna a los Ministros escrutadores.

3. Los escrutadores leerán sucesivamente y en voz alta cada tarjeta y las irán entregando al Secretario General de Acuerdos, quien las colocará sobre la mesa de manera ordenada por nombres.

4. Una vez ordenadas las tarjetas por nombres, el Secretario General de Acuerdos informará en voz alta cuántos votos obtuvo cada uno de los candidatos.

5. Si un candidato alcanza ocho votos o más, automáticamente obtiene el derecho a ser designado consejero y, por tanto, el proceso de selección se dará por concluido.

6. En el caso de que ninguno de los tres candidatos alcance la mayoría calificada de ocho votos o más, pero diferente número de votos cada uno, se entregará una tarjeta a cada Ministro para elegir

de entre los dos candidatos que hayan obtenido los dos números mayores de votos.

7. En el caso de que ninguno de los candidatos alcance la mayoría calificada de ocho votos, uno tenga mayoría relativa y los otros dos empaten, se entregará una tarjeta a cada Ministro para el desempate.

8. Una vez conocido el resultado del desempate, se entregará una tarjeta a cada Ministro para elegir al Consejero entre el candidato que obtuvo mayoría relativa y el ganador del desempate.

9. En el supuesto de que ninguno de los dos candidatos que participen en la última etapa obtenga una mayoría de ocho votos, se realizarán las votaciones que resulten necesarias para alcanzar dicha votación.

El Secretario General de Acuerdos informará el resultado de la segunda y posteriores votaciones, si las hubiere.

El Ministro Presidente realizará la declaratoria respectiva y tomará la protesta al elegido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Hay alguna duda señores Ministros?

Voy a solicitar al señor Ministro don Sergio Salvador Aguirre Anguiano dé cumplimiento al Número 1 de este Punto Octavo del Acuerdo a efecto de que narre el desarrollo seguido para seleccionar a los candidatos, si es tan amable.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Con gusto señor Presidente.

Por eso, por lo establecido en el Punto Octavo procedo así:

El Pleno de este Alto Tribunal expidió el veinte de septiembre de dos mil once el Acuerdo General Plenario 10/2011, el que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre del mismo año. El plazo para la recepción de solicitudes en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia, transcurrió del lunes treinta de septiembre al viernes siete de octubre de este año.

En sesiones privadas celebradas el lunes diecisiete y martes dieciocho de octubre del año en curso, se evaluaron las solicitudes recibidas, y se aprobó la lista con los nombres de los cuarenta y un aspirantes que cumplieron con los requisitos formales respectivos; dicha lista se publicó el veinte de octubre del año en curso, en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet de este Alto Tribunal.

El tres de noviembre siguiente, se llevó a cabo la sesión pública en la que, previa votación, se determinaron diez aspirantes que participaron en la siguiente ronda. En sesión pública celebrada el ocho de noviembre comparecieron los diez aspirantes seleccionados. Posteriormente se llevó a cabo la votación para seleccionar a los tres candidatos que resultaron finalistas. El día de hoy se elegirá de entre esos tres magistrados seleccionados al que ocupará el cargo de Consejero de la Judicatura Federal del primero de diciembre de dos mil once al treinta de noviembre de dos mil dieciséis. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A usted señor Ministro Aguirre Anguiano.

Señor Secretario General de Acuerdos, dé lectura por orden alfabético de su primer apellido, a los nombres de las tres personas seleccionadas.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente. Cruz Ramos Jorge Antonio, López Benítez Lilia Mónica y Saloma Vera Manuel Ernesto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias secretario. Voy a pedir a los señores Ministros, Presidentes de ambas Salas: Primera y Segunda para que sigan fungiendo como escrutadores, les ruego pasar a la mesa. Señor Ministro Zaldívar, señor Ministro Aguirre Anguiano.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: Perdón señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Pero primero votamos señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Perdón?

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Primero votamos ¿no señor Presidente?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, estoy designando a los escrutadores siguiendo el estricto y riguroso orden del Punto Octavo del Acuerdo que dice: “El Presidente designará a dos Ministros que fungirán como escrutadores”. Está solamente la designación.

Señor secretario, proceda usted a entregar las tarjetas blancas a efecto de que ahí se indique el nombre del candidato que conforme a su criterio deba ser designado para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal, como reza precisamente el número 1 de la fracción IV del Punto Octavo.

Señor Ministro, señor secretario, por favor.

Ruego a los señores Ministros pasar a ocupar su lugar para desempeñar su encargo. Adelante.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

Saloma Vera Manuel.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

Saloma Vera Manuel.

Jorge Cruz.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

Jorge Cruz.

López Benítez Lilia Mónica.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

López Benítez Lilia Mónica.

Ernesto Saloma Vera.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

Ernesto Saloma Vera.

Manuel Ernesto Saloma Vera.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

Manuel Saloma Vera.

Manuel Saloma Vera.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

Magistrado Manuel E. Saloma Vera.

Jorge Cruz Ramos.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

Jorge Cruz Ramos.

Saloma Vera.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

Saloma Vera.

Lilia Mónica López Benítez.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

Lilia Mónica López Benítez.

Manuel Saloma.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

Manuel Saloma.

Magistrado Ernesto Saloma Vera.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

Ernesto Saloma Vera.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el señor Magistrado Ernesto Saloma Vera, obtuvo 7 votos; la Magistrada Lilia López Benítez, 2 votos y el Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, 2 votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, continuamos con el proceso.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Así es señor Ministro Presidente, en términos de las que he dado lectura, a continuación debe realizarse una votación para el desempate entre los señores Magistrados Cruz Ramos y López Benítez.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: ¿Votamos aquí?

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Sí claro.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Ahí votan.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Estamos listos? Adelante.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Esto está equivocado, es un voto por Saloma Vera, yo quisiera que se repitiera toda la votación señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Ernesto Saloma Vera, es correcto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Lo consulto con el Tribunal Pleno. **(VOTACIÓN FAVORABLE)** Se repite la votación. La votación es exclusivamente entre los Magistrados Jorge Cruz Ramos y la Magistrada Lilia Mónica López Benítez. ¿De acuerdo?
(VOTACIÓN FAVORABLE)

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: Qué bueno que salió, en primer lugar, equivocado.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Así lo teníamos previsto el señor Ministro y yo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Recoja usted las tarjetas señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

Magistrado Cruz Ramos.
Jorge Cruz Ramos.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

Jorge Cruz Ramos.
Jorge Cruz.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

Jorge Cruz.
Jorge Cruz Ramos.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

Jorge Cruz Ramos.
Jorge Cruz Ramos.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

Jorge Cruz Ramos.

Lilia Mónica López Benítez.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

Lilia Mónica López Benítez.

Lilia Mónica López Benítez.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

Lilia Mónica López Benítez.

López Benítez Lilia Mónica.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

López Benítez Lilia Mónica.

Cruz Ramos Jorge.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

Cruz Ramos Jorge.

Jorge Cruz.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

Jorge Cruz.

Jorge Cruz Ramos.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

Magistrado Jorge Cruz Ramos.

Cruz Ramos.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

Cruz Ramos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el señor Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos obtuvo ocho votos y la Magistrada Lilia Mónica López Benítez 3 votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Entramos entonces al procedimiento establecido en el número 8, que dice: Una vez conocido el resultado del desempate, se entregará una tarjeta a cada Ministro para elegir al Consejero entre el candidato que obtuvo la mayoría relativa y el ganador del desempate. Proceda señor secretario

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

SALOMA VERA.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

SALOMA VERA.

CRUZ RAMOS.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

CRUZ RAMOS.

MAGISTRADO ERNESTO SALOMA.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

ERNESTO SALOMA.

MANUEL ERNESTO SALOMA VERA.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

MANUEL ERNESTO SALOMA VERA.

MAGISTRADO MANUEL SALOMA VERA.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

MANUEL SALOMA VERA.

MANUEL SALOMA VERA.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

MANUEL SALOMA VERA.

ERNESTO SALOMA VERA.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

ERNESTO SALOMA VERA.

JORGE ANTONIO CRUZ RAMOS.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

JORGE ANTONIO CRUZ RAMOS.

SALOMA VERA.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

SALOMA VERA.

MANUEL SALOMA VERA.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:

MANUEL SALOMA.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA:

MANUEL SALOMA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el señor Magistrado Manuel Ernesto Saloma Vera, obtuvo nueve votos, y el señor Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, dos votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. De conformidad con este resultado de la votación, se designa al Magistrado Manuel Ernesto Saloma Vera para ocupar del primero de diciembre de dos mil once al treinta de noviembre de dos mil dieciséis el cargo de Consejero de la Judicatura Federal.

A continuación procederé a tomar la protesta en el cargo de Consejero de la Judicatura Federal con efectos a partir del primero

de diciembre del año en curso al Magistrado Manuel Ernesto Saloma Vera.

“Señor Magistrado Manuel Ernesto Saloma Vera, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero de la Judicatura Federal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión”.

SEÑOR MAGISTRADO SALOMA VERA: “Sí protesto”.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: “Si no lo hicierais así, que la nación os lo demande”.

Cumplido el objetivo de esta sesión pública, voy a levantarla, no sin antes convocarlos dentro de diez minutos a partir de que empiece a correr un receso por ese tiempo para continuar en este mismo recinto con la sesión pública ordinaria con los asuntos que se encuentran listados.

Levanto la sesión.

(SE TERMINÓ LA SESIÓN A LAS 11:55 HORAS)